

Acta N° 6. En la ciudad de Punta del Este a los 06 días del mes de febrero de dos mil catorce, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edif. Espigón Gorlero, siendo la hora 09:25, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Martín Laventure y los Concejales: Armando Sagasti; Julio Pérez, Alberto Heber y Mª Casañas.

Primer punto del orden del día, **aprobación del Acta N° 05 de fecha 30 de enero de 2014.** Se procede a votar, se aprueba-**3 por la afirmativa**-unanimidad.

-Nota Sr. Juan Toranza por Semanario Realidad. Alcalde mociona: continuar con la pauta publicitaria en el Semanario Realidad por un monto de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) mensuales, por el presente año 2014. Se procede a votar, se aprueba- **3 por la afirmativa**-unanimidad.

- Visita del Intendente de Asunción Arnaldo Samaniego del 27 de febrero al 2 de marzo. Moción: Coordinar alojamiento por el régimen de canje y aprobar los gastos que se generen. Se procede a votar, se aprueba -**3 por la afirmativa**- unanimidad.

- Nota Sr. Julio César Machado. Moción: Pase al funcionario Héctor Díaz para su informe y tratarlo la próxima sesión. Se procede a votar, se aprueba- **3 por la afirmativa**- unanimidad.

- Nota Sr. Mario Casal. Propuesta de pantalla gigante para proyectar en vivo el Desfile de Carnaval en Gorlero. Moción: **Aprobar el gasto de \$ 15.000 para contratación de pantalla gigante.** Se procede a votar, se aprueba- **3 por la afirmativa**-unanimidad.

Asuntos entrados.

- Informe de Observaciones de gastos N° 10036 y N° 10033. **Res.: Reiterar la aprobación de los gastos observados por el Tribunal de Cuentas detallados en informes N° 10036 y N° 10033.** Se procede a votar, se aprueba- **3 por la afirmativa**- unanimidad.

Moción: **Ratificar el gasto de \$ 5.500 (pesos uruguayos cinco mil quinientos) por actuación de Santiago Ojeda en el evento Boulevard Gourmet.** Se procede a votar, se aprueba- **3 por la afirmativa**-unanimidad.

-Informes de Unidad Contable.

1- Nota Lic. Leandro Ordeix Canal 7 TV. Moción: **Contratar pauta publicitaria en Síntesis Informativa de Canal 7 de U\$S 1.500 más IVA mensuales por el período 15 enero- 15 marzo de 2014.** Se procede a votar, se aprueba -**3 por la afirmativa**- unanimidad.

2-Evento Miss Atlántico Internacional: **Ratificar la aprobación del gasto de hasta \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) para un almuerzo y una cena en el marco del evento Miss Atlántico Internacional.** Se procede a votar, se aprueba-**3 por la afirmativa**- unanimidad.

3-Presupuestos pasarelas. Pasa a informe de funcionario Jorge Píriz y queda en el orden del día para el jueves próximo. Se procede a votar, se aprueba-**3 por la afirmativa**-unanimidad.

- Convenio con la UDE. Moción: **El Municipio de Punta del Este aprueba el Convenio de Cooperación con la Universidad de la Empresa supeditada la aprobación final luego que emita informe solicitado al Cluster Ciudad Universitaria.** Se procede a votar, se aprueba -**3 por la afirmativa**- unanimidad.

- Memorando 08/2014. Unidad de Descentralización. Se toma conocimiento de lo informado por la unidad de Descentralización y pasa a Comunicaciones para coordinar.

-Nota artesana Shirley Senosiain. **Se adjunta a los antecedentes y pase a División de Recursos Humanos solicitando se realice una Junta Médica.** Se procede a votar, se aprueba-**3 por la afirmativa**-unanimidad.

-Acta elecciones de Jurado de Feria Artesanal. Se toma conocimiento y se pasa a Comisión de Feria. Se procede a votar, se aprueba -**3 por la afirmativa**-unanimidad.

-Expte. 2014-88-01-00401. Club Ituzaingó. **Tomado conocimiento de ésta situación y compartiendo lo expresado por la División de Higiene; dado que esta situación se repite en distintos puntos de la península con mayor gravedad y como es de público conocimiento existen denuncias judiciales contra la Intendencia por este tema. Invitamos a la Sra. Directora a una reunión de trabajo sobre éste tema.** Se procede a votar, se aprueba- **3 por la afirmativa**-unanimidad.

- Expte. 2014-88-01-02088. Evento “Wonderland Punta del Este 2014”. **Compartiendo lo expresado por la Dirección de Higiene se aprueba lo solicitado.** Se proceda a votar- se aprueba- **3 por la afirmativa**- unanimidad.

- Expte. 2013-88-01-14745. Convenio de Hermanamiento Punta del Este-Miraflores. Adjuntar antecedentes (Convenio anterior). Se procede a votar, se aprueba- **3 por la afirmativa**-unanimidad.

Situaciones que se generan en Rambla y Avenidas cuando llueve copiosamente. Moción: **Encomendar al funcionario H. Díaz informe sobre materiales que se necesitaría para señalar desvíos en situaciones de emergencia.** Se procede a votar, se aprueba- **3 por la afirmativa**- unanimidad.

- Láminas de Seriani. Moción: **aprobar el gasto de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) para comprar lámina de la Casona de Gorlero de Seriani y mandarla encuadrar.** Se procede a votar, se aprueba- **3 por la afirmativa**-unanimidad.

Contratación del Sr. Hugo Paz como organizador y presentador de los espectáculos que se realizan en la Plaza Artigas de Punta del Este (durante el mes de enero lo pagó Coco's Grill). Moción: **Aprobar el gasto para contratar al Sr. Hugo Paz para cumplir funciones en la Plaza Artigas de Punta del Este, \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) por el mes de febrero y \$ 5000 (pesos uruguayos cinco mil) por primer semana de marzo y Semana de Turismo. Finalizado el período se realizará la evaluación correspondiente de su desempeño.** Se procede a votar, se aprueba- **3 por la afirmativa**-unanimidad.

No habiendo mas temas para tratar, y siendo la hora 10:30 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.-

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo
Secretaria de Actas: gc

Martín Laventure
Alcalde